



IX legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 7

8 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

9L/P/IP-0034 De D.^a Cristina Müller García, sobre la solicitud de documentación directamente a las administraciones para evitar que las personas mayores no puedan acceder a las ayudas, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 1



PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

9L/P/IP-0034 *De D.^a Cristina Müller García, sobre la solicitud de documentación directamente a las administraciones para evitar que las personas mayores no puedan acceder a las ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 10568, de 28/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

9.1.- De D.^a Cristina Müller García, sobre la solicitud de documentación directamente a las administraciones para evitar que las personas mayores no puedan acceder a las ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de las preguntas, por así resultar de lo prevenido en los artículos 170.1 y 174.6 *in fine* del Reglamento.

De este acuerdo se dará traslado a la interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2019.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA DE INICIATIVA CIUDADANA**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

Doña Cristina Müller García, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez son mayores los problemas a los que se tienen que enfrentar las personas mayores con pensiones no contributivas o que están por debajo del salario mínimo interprofesional.

Se les ofrecen por parte de las administraciones bonos sociales con descuentos para hacer frente a pagos como son luz, agua, teléfono y determinados impuestos.

El problema aparece cuando tienen que presentar la documentación requerida para dichas gestiones, haciéndoles presentar una y otra vez la misma documentación, puesto que en ocasiones se les rechaza dicha bonificación a pesar de haberla aceptado en años anteriores y, a pesar de presentar los documentos requeridos, se los vuelven a pedir porque no se ponen de acuerdo los diferentes servicios de estas empresas o administraciones.

Como es lógico, personas de más de 80 años no pueden ir hasta 10 veces a presentar los mismos documentos que ya habían presentado una semana antes.

De esta forma se cansan y acaban pagando estos servicios de forma íntegra quedándose económicamente muy perjudicados o en casos peores se les corte el suministro por falta de pago.

PREGUNTA

¿Si hoy en día todos nuestros datos están informatizados y actualizados, por qué esa documentación que se requiere una y otra vez no se pide directamente a las administraciones (Hacienda, ayuntamientos, Consejería de Asuntos Sociales, etc.), evitando que las personas mayores, colectivo que va en aumento, y con unos ingresos mínimos, no puedan en muchas ocasiones acceder a estas ayudas, por las dificultades que se encuentran al realizar dichos trámites?

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2018.

